

341975
OK



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 1474
QUILLON, lunes 18 noviembre 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019
- EL COMPROBANTE CONTABLE 8-122
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,8-122

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :HERNANDEZ MARCANO ASIUL MARVELYS

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:270.000
Y SON:DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADO A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR LA SRTA. ASIUL HERNANDEZ MARCANO (MEDICO). (20 HORAS EXTENSION HORARIA MES DE OCTUBRE/2019, SEGUN BOLETA A HONORARIOS NRO.: 11, SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO. 4.813 DE FECHA 15/11/2019. QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	Honorarios a Suma Alzada -	300.000		26467680-0	B-11
21411	Retenciones Tributarias		30.000		
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		270.000	26467680-0	C-0

TOTALES : 300.000 300.000



DIRECTORA DEPTO. SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

FOR ORDEN DEL ALCALDE

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

ORDENASE EL PAGO

20 NOV 2019

CTA. CTE.

CHEQUE N°

NOMBRE

58811283

FECHA DE PAGO

R.U.T.

EGRESO N°

FIRMA

JEFE DE DEPTO. FINANZAS
TESORERO

RECIBI CONFORME